SDJ 3585

Bogotá D. C., 28 de enero de 2022

Señor
JUAN DIEGO GIRALDO LOPEZ
Contratista
Calle 7 No. 25 - 33
juandiegolopez13@gmail.com
Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Prestación de Servicios No. 0536 de 2022

Respetado Dr. Giraldo,

De manera atenta le informo que, se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0536 de 2022, por lo tanto, es procedente impartir la orden de inicio del citado contrato, a partir de la fecha.

Dichos requisitos se soportan con el registro presupuestal No. 122122 de fecha 28 de enero de 2022 y con el Acta de aprobación a la Garantía de Cumplimiento No. EC – 100023012, expedida el 22 de enero de 2022, por la Compañía SEGUROS MUNDIAL., la cual garantiza el cumplimiento y la calidad del servicio, conforme lo establece el numeral 17 del contrato de prestación de servicios.

Cordialmente,

JUAN GABRIEL DURAN SANCHEZ
Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL DURAN SANCHEZ

JUAN GABRIEL DURAN SANCHEZ
Subdirector Defensa Jurídica

Proyecto: ANGELA CAROLINA SERRANO